

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**LOS MOLINOS****OTROS ANUNCIOS**

Se hace público para general conocimiento que el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la adjudicación de la subasta pública de aprovechamiento de gastos del monte “El Pinar”, número 40 del CUP, ha sido aprobado por resolución de la Alcaldía en fecha 8 de noviembre de 2011, el cual se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo los reparos que se estimen oportunos. Asimismo, se anuncia la subasta pública con las siguientes condiciones:

1. Objeto: aprovechamiento plurianual por tres años de pastos del monte “El Pinar” CUP 40, durante los años forestales 2012, 2013 y 2014, con 300 cabezas de vacuno y 25 de mayor, se acotan al pastoreo las dos superficies repobladas y valladas en los últimos años. Son dos zonas valladas para evitar el acceso del ganado a las mismas: zona 1, de 34 hectáreas, y zona 2, de 94 hectáreas. La clase de ganado autorizada para el pastoreo será vacuno no bravo.

2. Tipo de licitación: se fija en la cantidad de 3.416 euros anuales al alza.

3. Fianza:

— Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

— Definitiva: 5 por 100 del importe del total remate.

4. Presentación de plicas: en el Registro General de este Ayuntamiento, plaza de España, número 1, 28460 Los Molinos (Madrid), en sobre cerrado, durante el plazo de veintiséis días naturales, hasta las catorce horas, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y se adjuntará la documentación establecida en el pliego de condiciones, y que es la siguiente:

a) Justificante de haber constituido la garantía provisional a que alude la condición tercera de este pliego.

b) Declaración del licitador acreditando bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que para contratar se establecen en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

c) Acreditación de la personalidad del licitador.

5. Apertura de plicas: tendrá lugar a las doce horas en el Salón de la Casa Consistorial, por la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, al tercer día siguiente hábil de cumplirse el plazo para presentar las ofertas, y caso de que fuera sábado, tendrá lugar al día siguiente hábil. La citada Mesa realizará una propuesta de adjudicación, siendo la adjudicación realizada por la Junta de Gobierno Local.

Condiciones generales.—Se cumplirán las dispuestas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Los Molinos a, 8 de noviembre de 2011.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(01/3.485/11)